



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

2232

ANUNCIO

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Pleno de esta Corporación ha aprobado, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2026, la CUENTA GENERAL del ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Sahún.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se rinde al Tribunal de Cuentas la Cuenta General debidamente aprobada, pudiendo denunciarse ante el Tribunal de Cuentas las irregularidades tanto de la gestión económica como de las cuentas aprobadas.

Sahún, 26 de mayo de 2026. El Alcalde-Presidente, José Luis Rufat Ferraz.